
Dimar adelantó 401 solicitudes de restitución de bienes de uso público en el departamento del Atlántico



17/01/2025 - 07:48 am

La Dirección General Marítima (Dimar) realiza el estricto seguimiento y control de las ocupaciones indebidas o no autorizadas sobre las playas, terrenos de bajamar y espacios marítimos costeros bajo su jurisdicción. Es así que, en los últimos quince años, la Capitanía de Puerto de Barranquilla ha emitido 401 solicitudes a las diferentes entidades territoriales competentes, a efectos de que se proceda con la restitución de los bienes de uso público propiedad de la nación.

Cabe recordar que, conforme a lo dispuesto en Decreto Ley 2324 de 1984, las aguas marítimas, terrenos de bajamar y las playas son bienes de uso público de la nación, por tanto, intransferibles a cualquier título a los particulares; razón por la cual para su uso y goce deben solicitar la respectiva concesión, autorización o permiso ante la Dimar, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos en la ley y las disposiciones vigentes.

En el año 2022 la Capitanía de Puerto realizó 598 inspecciones sobre los bienes de uso público costeros, y en lo corrido del 2023 se han realizado 301 exploraciones más, en las que se han identificado un total de 106 presuntas ocupaciones indebidas en el departamento del Atlántico. En su compromiso con la protección y defensa de los bienes costeros, la Autoridad Marítima Colombiana continuará con el trabajo interinstitucional permanente con la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, lo que ha permitido avanzar en el modelo de ordenamiento de playas para este departamento, que incluye 18 playas con vocación turística, de las cuales 11 están debidamente zonificadas y aprobadas por el Comité Local de Playas (CLOP).

Así mismo, previo al cumplimiento de los requerimientos legales, se han otorgado concesiones para ejecutar proyectos turísticos que impactan de manera positiva y coadyuvan al crecimiento económico y social de la región, como es el caso de las obras del Ecoparque Mallorquín, que incluye el ordenamiento de las playas de Puerto Mocho y la construcción del tren turístico con la Alcaldía de Barranquilla.

Finalmente, las articulaciones con la Gobernación del Atlántico han viabilizado el desarrollo de proyectos como el de Sabanilla Country, El Malecón del Mar, el Centro de Deportes Náuticos en Salinas del Rey y Faro de Cristal; ubicados sobre bienes de uso público de propiedad de la nación.